ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
N° de Contrato:	PS-105-2023
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL DE CUERDAS TIPICAS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".
Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nit. No.:	891.901.109-3
Contratista:	LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO
C.C. N°:	C.C. 1.114.211.217 DE LA VICTORIA VALLE
Valor Inicial:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE ($4.950.000).
Plazo de Ejecución:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 30 DE ABRIL DE 2023.
Fecha de Inicio:	14 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Terminación:	30 DE ABRIL DE 2023
Supervisor:	JAIME ALBERTO GÓMEZ GARCÍA

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 08:30 a.m., del día dos (02) del mes de del mayo 2023, se reunieron el funcionario **JAIME ALBERTO GÓMEZ GARCÍA** quien ocupa el cargo de Subsecretario de Cultura, quien obra en representación del Municipio, como supervisor, y el señor **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO** identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1.114.211.217 DE LA VICTORIA VALLE** en calidad de contratista.

1. OBJETO DEL ACTA

La presente acta de liquidación tiene como objeto llevar a cabo y de común acuerdo, la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-105-2023, dando cumplimiento a la normatividad, la cual preceptúa que el presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993, articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y artículo 217 del decreto 19 de 2012.

En la presente acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

2. GARANTIAS

El Contrato de Prestación de Servicios PS-105-2023, estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA según el siguiente detalle:

Documento	Garantía N°	Amparos pactados	Valores amparados	Vigencia de los amparos		Fecha de aprobación
				Inicio	Final	
PÓLIZA INICIAL	580-47-9940000 77552	Cumplimiento del Contrato	$495.000	08/02/2023	31/10/2023	14/02/2023
		Calidad del Servicio	$495.000			

3. BALANCE GENERAL

El estado financiero del contrato de Prestación de Servicios No. PS-105-2023, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General	
Concepto	Valor
Valor Inicial	$4.950.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total	$4.950.000
Valor Pagado a la fecha	$4.235.000
Valor Causado y que no se ha pagado al contratista	$0
Valor Total ejecutado	$4.235.000
VALOR SALDO A LA FECHA	$715.000

Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Pag No.	Egreso Pago No.	Fecha	Valor
1	456	16/03/2023	$ 1.650.000
2	982	20/04/2023	$ 1.650.000
3	1224	02/05/2023	$ 935.000
Valor Pagado a la fecha			$4.235.000

4. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL				
N.º de planilla	**Mes**	**Valor Aporte Salud**	**Valor Aporte Pensión**	**Valor Aporte ARL**
1008575896	febrero	$ 145.000	$ 185.600	$ 6.100
1045289652	marzo	$ 145.000	$ 185.600	$ 6.100
1042456987	abril	$ 145.000	$ 185.600	$ 6.100
TOTAL:		**$ 435.000**	**$ 556.800**	**$18.300**

El supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. PS-105-2023, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

El supervisor avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios PS-105-2023, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Prestación de Servicios PS-105-2023, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Alcaldía Municipal de La Unión, Valle del Cauca, por actividades ejecutadas en el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios PS-105-2023, objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Oficina de Presupuesto, para los fines a que haya lugar.

De conformidad con lo expuesto, se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca, a los dos (02) días del mes de mayo del año 2023.

JAIME ALBERTO GÓMEZ GARCÍA
Supervisor

LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO.
C.C. 1.114.211.217 DE LA VICTORIA VALLE.
Contratista

WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA
Alcalde Municipal

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049
E. Mail: alcaldía@launión-valle.gov.co